

DECRETO

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día veintiseis de enero de 2017, a las 08:30 horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día diecinueve de enero de 2017.
2. Solicitud de Dña. Alejandra Rodríguez Arévalo de información sobre la posibilidad de instalación de carpa desmontable en restaurante situado en el hangar número 1 de la antigua estación de tren.
3. Solicitud de los coordinadores del Proyecto Escuela de Paz-Intercentros de autorización para celebración de Gymkhana Educativa.
4. Solicitud de Manos Unidas de colaboración municipal en actividades benéficas.
5. Solicitud de D. Manuel Hurtado Delgado sobre instalación de pantallas informativas de led.
6. Resolución del contrato de obras de adecuación del entorno de la aceña árabe y construcción de estanque en la aldea de Jauja.
7. Propuesta del Sr. Concejales Delegado de Seguridad Ciudadana relativo a las plazas de aparcamiento reservadas a personas con movilidad reducida existentes en la Barriada de Las Navas del Selpillar.
8. Solicitud del Sr. Concejales Delegado de Seguridad Ciudadana de adopción de acuerdo referente a máquina pulidora abandonada.
9. Ruegos y preguntas.

Comuníquese a los Sres/as. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la Sra. Interventora de Fondos.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

9293 A950 2C8B FB26 9C4B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 24/1/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 24/1/2017



(92)93A9502C8BFB269C4B

Num. Resolución:

2017/0000612

Insertado el:

24-01-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01